

DECRETO

Expediente nº: 509/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D^a. Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista de espera del proceso selectivo convocado para la selección de 2 plazas de Técnico de Administración General, por el sistema de concurso-oposición.

PRIMERO.- Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2025, se aprobaron las Bases para la selección, con funcionarios de carrera, de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición.

Así mismo, y mediante Resolución de Alcaldía núm. 2025-1766 de fecha 17 de julio de 2025 se resuelve ampliar en una plaza el número de plazas convocadas en dicho proceso selectivo, siendo un total de 2 plazas las que se convocan.

SEGUNDO.- Que la Base 11^a de las que rigen dicha convocatoria (Constitución y funcionamiento de Bolsas de empleo) establece que: *"11.1. El tribunal y siempre que fuese posible efectuará propuesta de creación de bolsa de empleo con los aspirantes que no hayan obtenido la plaza pero que hayan superado al menos el primer ejercicio de la oposición, para posibles nombramientos temporales futuros, por orden de prelación derivado del sumatorio de los ejercicios aprobados. La bolsa derivada del presente proceso selectivo será válida para nombramientos de personal funcionario. No se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la fase de concurso a la hora de fijar el orden de prelación de los integrantes de la bolsa, si no únicamente puntuación obtenida en la fase de oposición."*

Vista el acta del Tribunal Calificador de fecha 15 de septiembre de 2025, y visto que el órgano competente para la resolución de este asunto es la Sra. Alcaldesa.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2615 de 24 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN



PRIMERO.- Aprobar la Bolsa de empleo derivada del proceso selectivo para la selección de 2 plazas de Técnico de Administración General de conformidad con la Base 11.1. de las bases específicas que han de regir el procedimiento de concurso-oposición conforme al siguiente detalle:

N.º de orden bolsa	Puntuación	NOMBRE	APELLIDOS
	(max. 12 pts)		
1	9,733	ISABEL NOELIA	REVUELTO CABEZA
2	9,6	FERNÁNDO	HUIDOBRO GUTIERREZ
3	9,6	VICTORIA	SANZ BRAVO
4	9,332	RAMIRO	PICONTÓ CALVO
5	8,796	M.ª DEL PILAR	LOPEZ MOYA
6	8,6	LAURA	CASAÑA GONZÁLEZ
7	8,592	EMILIO	MAGALLÓN VERDE
8	8,398	CLARA	BARINGO ZUERAS
9	8,262	PEDRO	MIGUEL CAMPAÑA
10	8,132	M.ª JOSÉ	GUTIERREZ BERNAL
11	8,13	FRANCISCO JAVIER	GRACIA HERRERO
12	7,996	RAFAEL ALFREDO	BAILO GARCÍA
13	7,864	PATRICIA	GRACIA ROCHE
14	7,799	LARA	HURTADO SIESO
15	7,463	MARTA	PINILLA BRIZ
16	7,396	ISABEL	OPLA SANZ
17	7,329	BLANCA	CERVERA ANDREU
18	7,328	LOURDES	FERNÁNDEZ MORENO
19	6,999	ÍÑIGO	RODRIGUEZ DE LA RUBIA LÓPEZ
20	6,32	ROXANA YOLANDA	CORTEZ VASQUEZ

SEGUNDO.- Publicar el contenido del presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento y página web municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

